

Metodología de trabajo para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que hagan un análisis y establezcan un programa de actualización reglamentaria y, en su momento, informen los resultados a esta Soberanía.

Secretaría Técnica de la Comisión
30 de mayo de 2019

Metodología

1. Se realizará una mesa de trabajo en fecha 5 de junio del año en curso, donde se analizará la propuesta de punto de acuerdo.
2. En reunión de la Comisión la presidencia solicitará a la secretaría técnica realice un **documento con proyecto de dictamen**.
3. La secretaría técnica elaborará el proyecto de dictamen correspondiente y lo remitirá a los integrantes de la Comisión y a los asesores de los grupos parlamentarios, para que formulen observaciones.
4. Reunión de Comisión para en su caso, **aprobar el dictamen**.